

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0032-2018-BCRP-N

Lima, 1 de junio de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la 17ª Conferencia Anual del BIS en la ciudad de Zurich, los días 21 y 22 de junio, y en la 88ª Reunión General Anual del BIS en la ciudad de Basilea, Suiza, los días 23 y 24 de junio de 2018;

A estas reuniones asistirán los presidentes de los bancos centrales miembros del BIS, con el fin de exponer y dialogar sobre temas de política monetaria, las perspectivas económicas y financieras internacionales y otros de especial interés para los bancos centrales;

En este seminario participarán autoridades, altos ejecutivos y líderes del mundo empresarial y económico, para discutir sobre las perspectivas económicas de sus países e identificar los desafíos que enfrentan y las posibles soluciones;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 1 de febrero y 24 de mayo de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a las ciudades de Zurich y Basilea, Suiza, del 21 al 24 de junio de 2018, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$ 2748,82
Viáticos		US\$ 3240,00
TOTAL		US\$ 5988,82

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

JULIO VELARDE
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: